

LA AZOTEA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "La Azotea Sociedad Anónima s/Constitución de Sociedad", CUIJ N° 21-05203930-1, Año 2020, que se tramita por ante el Registro del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "LA AZOTEA S.A.":

Socios: JUAN MANUEL BRESSI, argentino, casado, nacido el 27/09/1952, productor agropecuario, DNI N° 10.471.910, CUIT 20-10471910-5, apellido materno POZZO, domiciliado en calle Florentino Bressi N° 1.525 de la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; MERCEDES ROSA SALAS, argentina, casada, nacida el 03/08/1957, productora agropecuaria, DNI N° 13.384.161, CUIT 27-13384161-5, apellido materno SANTA CRUZ, domiciliada en calle Florentino Bressi N° 1.525 de la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; DANIELA ROSANA BRESSI, argentina, soltera, nacida el 28/07/1976, comerciante, DNI N° 25.463.095, CUIT 27-25463095-6, apellido materno SALAS, domiciliada en calle Córdoba N° 1.500 de la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; REGINA VANESA BRESSI, argentina, soltera, nacida el 11/09/1979, comerciante, DNI N° 26.982.643, CUIT 27-26982643-1, apellido materno SALAS, domiciliada en calle Córdoba N° 1.516 de la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; y JUAN DE DIOS BRESSI, argentino, casado, nacido el 28/05/1981, productor agropecuario, DNI N° 27.668.987, CUIT 20-27668987-9, apellido materno SALAS, domiciliado en calle Córdoba N° 1.552 de la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.-

Fecha instrumento constitución: 09 de Octubre de 2020.-

Denominación: LA AZOTEA S.A.

Domicilio Legal: Florentino Bressi N° 1.525 de la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.-

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La explotación agropecuaria realizada sobre campos propios o de terceros, consistente en la producción y comercialización de cereales, oleaginosas y/o productos derivados de la agricultura; y la cría y compraventa de ganado bovino y/o porcino; b) La locación, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios; y c) Otorgar préstamos con o sin garantía real; la compra, venta y negociación de valores y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgar avales y garantías a terceras personas; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes - con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras - percibiendo intereses y/o comisiones por dichas actividades.-

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: TRESCIENTOS MIL PESOS (\$ 300.000.-), representado por Trescientas (300.-) acciones ordinarias de Un Mil Pesos (\$ 1.000. -) valor nominal cada una.-

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Juan Manuel Bressi; y Directora Suplente: Mercedes Rosa Salas. En cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, los designados fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales .

Se prescinde de la Sindicatura.-

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.-

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Octubre de cada año.-

Fiscalización: A cargo de los accionistas.-

Santa Fe, 25 de Noviembre de 2.020 - Dr. Jorge E. Freyre - Secretario.

\$ 365 432501 Dic. 1

AGROPECUARIA

LA FRONTERITA S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Agropecuaria La Fronterita Sociedad Anónima s/Constitución de Sociedad", CUIJ N° 21-05203932-8, Año 2020, que se tramita por ante el Registro del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad "AGROPECUARIA LA FRONTERITA S.A.":

Socios: JUAN MANUEL BRESSI, argentino, casado, nacido el 27/09/1952, productor agropecuario, DNI N° 10.471.910, CUIT 20-10471910-5, apellido materno POZZO, domiciliado en calle Florentino Bressi N° 1.525 de la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; MERCEDES ROSA SALAS, argentina, casada, nacida el 03/08/1957, productora agropecuaria, DNI N° 13.384.161, CUIT 27-13384161-5, apellido materno SANTA CRUZ, domiciliada en calle Florentino Bressi N° 1.525 de la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; DANIELA ROSANA BRESSI, argentina, soltera, nacida el 28/07/1976, comerciante, DNI N° 25.463.095, CUIT 27-25463095-6, apellido materno SALAS, domiciliada en calle Córdoba N° 1.500 de la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; REGINA VANESA BRESSI, argentina, soltera, nacida el 11/09/1979, comerciante, DNI N° 26.982.643, CUIT 27-26982643-1, apellido materno SALAS, domiciliada en calle Córdoba N° 1.516 de la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; y JUAN DE DIOS BRESSI, argentino, casado, nacido el 28/05/1981, productor agropecuario, DNI N° 27.668.987, CUIT 20-27668987-9, apellido materno SALAS, domiciliado en calle Córdoba N° 1.552 de la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.-

Fecha instrumento constitución: 09 de Octubre de 2020.-

Denominación: AGROPECUARIA LA FRONTERITA S.A.

Domicilio Legal: Córdoba N° 1.552 de la localidad de López, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.-

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La explotación agropecuaria

realizada sobre campos propios o de terceros, consistente en: 1- la producción y comercialización de cereales, legumbres, oleaginosas y/o productos derivados de la agricultura; 2- la explotación de tambos de ganado bovino; y 3- la producción y comercialización de ganado bovino, ovino y/o porcino; y b) La prestación de servicios, comisiones y consignaciones agropecuarias, incorporando para ello a profesionales en las materias.-

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000.-), representado por Doscintas (200.-) acciones ordinarias de Un Mil Pesos (\$ 1.000. -) valor nominal cada una.-

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Juan Manuel Bressi; y Director Suplente: Juan De Dios Bressi. En cumplimiento del Art. 256 de la Ley 19.550, los designados fijan como domicilio el determinado en sus datos de identidad personales . Se prescinde de la Sindicatura.-

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.-

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.-

Fiscalización: A cargo de los accionistas.-

Santa Fe, 25 de noviembre de 2.020 – Dr. Jorge E. Freyre – Secretario

\$ 332 432500 Dic. 1

SEÑUELOS RA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se ha ordenado la publicación del estatuto de la sociedad "SEÑUELOS RA S.A.S.", saber:

1-Accionista: ALEJANDRO GIULIANI, D.N.I. Nº 16.795.252, CUIT 20-16795252-7, argentino, nacido el 18 de marzo de 1964, de profesión comerciante, casado, con domicilio en Av. H. Irigoyen Nº 1491 de Rafaela, Santa Fe.

2- Fecha de Constitución: 17 de setiembre de 2020.-

3- Denominación: SEÑUELOS RA S.A.S.

4- Domicilio Legal: Av. H. Irigoyen n° 1491 - Rafaela - Santa Fe

5- Duración: 30 (treinta) años

6- Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: fabricación, comercialización al por mayor o por menor, representación, distribución, importación y exportación de: artículos, elementos, equipos y equipamientos mecánicos y/o electrónicos, indumentaria deportiva y/o de seguridad y demás accesorios para actividades relacionadas con la caza, pesca, náutica, camping y cualquier otra actividad conexas a éstas. La adquisición y enajenación de toda clase de bienes muebles, derechos, privilegios, patentes de invención o marcas registradas; el uso de las licencias que les sean permitidas, directa o indirectamente relacionadas con las actividades señaladas; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementen o sea una consecuencia de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7- Capital Social: \$33.750.- (pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta) representados por 33.750.- (treinta y tres mil setecientos cincuenta) acciones de \$1.- (un peso) cada una.

8- Administración y representación: Administrador Titular: ALEJANDRO GIULIANI, D.N.I. Nº 16.795.252, CUIT: 20-16795252-7 y Administrador Suplente: TOMAS ALEJANDRO GIULIANI, D.N.I. Nº 38.449.138, CUIT: 20-38449138-4

9-Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año.

Rafaela;

\$ 126,72 432565 Dic. 1

EH CONSULTORES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial 1ra. Nominación a cargo del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación, en los autos caratulados: "EH Consultores SRL s/ Constitución de Sociedad", CUIJ 21-05204019-9.

Denominación: EH Consultores S.R.L. Fecha de contrato: 05 de noviembre de 2020. Socios: Germán Luis Huber, argentino, mayor de edad, nacido el 23 de diciembre de 1968, DNI. Nº 20.167.200, CUIT Nº 20-20167200-8 de apellido materno Astorri, domiciliado en Autopista Santa Fe Rosario Km 153 Lote 319, ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, empleado, casado en primeras nupcias con Carolina Gabriela Benitez y Carolina Gabriela Benitez, argentina, mayor de edad, nacida el 08 de enero de 1974, DNI. Nº 23.358.594 CUIT Nº 27-23358594-2 de apellido materno Zeinstejer, domiciliada en Autopista Santa Fe Rosario Km 153 Lote 319, ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, comerciante, casada en primeras nupcias con Germán Luis Huber. Domicilio: San Jerónimo 1661 de la ciudad de Santa Fe. Duración: veinte años a partir de la fecha de inscripción del presente contrato. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y consultoría a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, integral de empresas, proyectos, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; relevamiento, análisis, estudio, investigación, planificación, organización o implementación de sistemas operativos generales, ya sean

administrativos, técnicos, financieros o comerciales; con exclusión de lo reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Importación y exportación de todos los productos y servicios vinculados con el objeto social. Capital: la suma de pesos cuarenta mil (\$50.000), dividido en cuatrocientas (500) cuotas de pesos cien (\$100), valor nominal cada una. Administración: La administración y uso de la firma social y representación de la Sociedad será ejercida por el socio Carolina Gabriela Benitez, quién revestirá el carácter de socio gerente con la amplitud de los derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el artículo 157 y siguientes de la Ley 19.550 (t.o.). Fecha de cierre del ejercicio comercial: 31 de octubre de cada año.

Santa Fe, 20 de noviembre de 2020. Firmado: Dr. Jorge Freyre, secretaria.

\$ 90 432208 Dic. 1

INDACOR S.R.L

CONTRATO Y

DESIGNACION DE AUTORIDADES

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO N° 4, EN LO CIVIL Y COMERCIAL, A CARGO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, PROVINCIA DE SANTA FE, Dr. JOSE MARIA ZARZA- Dra. MIRIAN GRACIELA DAVID- SECRETARIA-, hace saber que en los AUTOS CARATULADOS "INDACOR S.R.L. S/ CONTRATO Y DESIGNACION DE AUTORIDADES"- (Expte. N° 265- Año 2020), se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Fecha del instrumento: 19 de noviembre de 2020.-

2) Socios: Marcos Raúl Corgnali Raffin, argentino, de apellido materno Raffin, soltero, con domicilio en calle SEIS (6) N° 230 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado de la Provincia de Santa Fe, nacido el día 30 de octubre de 1985, D.N.I. N° 31.804.738, CUIT 20-31804738-4, de profesión, comerciante; Hernan Martin Corgnali Raffin, argentino, de apellido materno Raffin, soltero, nacido el 28 de noviembre de 1988, domiciliado en calle SEIS (6) N° 230 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado de la Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 33.916.204, CUIL 20-33916204-9, de profesión industrial; Robertino Francisco Corgnali Raffin, argentino, de apellido materno Raffin, soltero, nacido el 24 de junio de 1991, domiciliado en calle SEIS (6) N° 230 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado de la Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 35.752.462, CUIL 20-35752462-9, de profesión abogado.

3) Denominación: La sociedad se denomina INDACOR S.R.L.

4) Domicilio: Calle 6 N° 230- (CP 3561) Avellaneda, Dpto. Gral. Obligado - Santa Fe.

5) Plazo de duración: sesenta (60) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a

terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades:

a) Comercial: la compra y venta al por mayor y por menor de todo tipo de productos alimenticios y/o bebidas y/o gaseosas y/o aguas y/o productos líquidos enlatados, todos con o sin alcohol.

b) Industrial: La sociedad tendrá como objeto la fabricación y venta de productos de panadería, pastelería, pastas y afines, en elaboración artesanal y/o industrial, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, y cualquier otro artículo de panificación y/o elaboración de carácter gastronómico vinculado al objeto social y cualquier otra clase de productos alimenticios, yoghurt, quesos, en sus distintas variedades, y demás artículos relacionados a la actividad.

c) Agropecuaria: la explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, de propiedad de la sociedad o de terceros; comprendiendo la cría, invernada, engorde a corral de animales vacunos, porcinos y ovinos, para su posterior venta en pie o como usuarios del servicio de faenas, se comercialicen en locales propios o de terceros.

7. Capital Suscripto: El Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) dividido en 100 cuotas sociales de valor nominal un mil pesos (\$ 1.000,-) cada una, el que ha sido suscripto de la siguiente manera:

a) Marcos Raúl Corgnali Raffin, cuarenta (40) cuotas sociales de valor nominal un mil pesos (\$1.000,-) cada una o sea cuarenta mil pesos (\$40.000,-).

b) Hernán Martín Corgnali Raffin, cuarenta (40) cuotas sociales de valor nominal un mil pesos (\$1.000,-) cada una o sea cuarenta mil pesos (\$40.000,-).

c) Robertino Francisco Corgnali Raffin, veinte (20) cuotas sociales de valor nominal un mil pesos (\$1.000,-) cada una o sea veinte mil pesos (\$20.000,-).

8. Administración: La administración, representación legal, uso de la firma social y Garantía, estará a cargo de uno o más socios gerentes. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes al giro social estarán a cargo del/los gerentes en forma individual e indistinta, quienes actuando obligan a la Sociedad, debiendo hacerlo con la firma particular, debidamente aclarada, precedida por la denominación INDACOR S.R.L., que se estampará en sellos, sin cuyo requisito carece de valor alguno. Tienen todas las facultades para celebrar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial de la Nación - Ley 26.994 y 9 del Decreto Ley 5965/63. El mandato es ilimitado. Los Gerentes pueden ser reemplazados en cualquier momento, por aprobación de la mayoría simple del capital presente en reunión de socios.

9. Representación Legal: Por los socios, Marcos Raúl Corgnali Raffin DNI N° 31.804.738 y Hernan Martin Corgnali Raffin, 33.916.204.-

10. Fiscalización: La realizarán los socios en lo términos del art. 55 - Ley 19550.-

11. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 398,64 432497 Dic. 1

**T.R. SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos: TR Sociedad de Responsabilidad Limitada S/ Constitución de Sociedad, Expendiente, Folio, Año 2020, en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se dispone la siguiente publicación por un día en el Boletín Oficial.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 08 de Octubre de 2020.

DATOS SOCIOS: JOSE MARIA ROSTAGNO, CUIL N° 20-26816692-1, D.N.I. N° 26.816.692, argentino, de apellido materno VASCHETTO, nacido el 17 de junio de 1979 en la ciudad de Sastre, provincia de Santa Fe, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con Pamela María BORGOGNO, domiciliado legalmente en la calle 25 de Mayo 2217 de la ciudad de Sastre, departamento San Martín, provincia de Santa Fe y el señor VICTOR HUGO ROSTAGNO, CUIL N° 20-28069873-4, D.N.I. N° 28.069.873, argentino, de apellido materno VASCHETTO, nacido el 13 de julio de 1980 en la ciudad de Sastre, provincia de Santa Fe, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con Romina María PASQUALI, domiciliado legalmente en la calle Italia N° 2219 de la ciudad de Sastre, departamento San Martín, provincia de Santa Fe

DENOMINACIÓN: "TR Sociedad de Responsabilidad Limitada"

DOMICILIO LEGAL: En calle Nicasio Oroño 1854 de la ciudad de Sastre, departamento San Martín de la provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto: Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel. Servicio de transporte automotor de animales. Servicio de transporte automotor por camión cisterna. Servicio de transporte de carga refrigerada. Servicio de transporte automotor de leche fluída. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

PLAZO DE DURACIÓN: noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Santa Fe.

CAPITAL SOCIAL: El capital social es de pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00) dividido en DOS MIL (2.000,00) cuotas de CIEN PESOS (\$100,00) valor nominal cada una que los socios suscriben totalmente e integran en este acto, según se detalla a continuación: el socio ROSTAGNO JOSE MARÍA, MIL (1.000) cuotas de CIEN PESOS (\$100,00) valor nominal cada una o sea la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000,00), que integra totalmente en efectivo; y el socio ROSTAGNO VICTOR HUGO, MIL (1.000) cuotas de CIEN PESOS (\$100,00) valor nominal cada una o sea la suma de pesos CIEN MIL (\$100.000,00), que integra totalmente en efectivo.

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Gerente designado: VICTOR HUGO ROSTAGNO, CUIT N° 20-28069873-4, D.N.I. N° 28.069.873, argentino, de apellido materno VASCHETTO, nacido el 13 de julio de 1980 en la ciudad de Sastre, provincia de Santa Fe, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con Romina María PASQUALI, domiciliado legalmente en la calle Italia N° 2219 de la ciudad de Sastre, departamento San Martín, provincia de Santa Fe.

CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Setiembre de cada año.

Santa Fe, noviembre de 2.020.

\$ 150 432642 Dic. 1

ALICAR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: ALICAR SA S/DESIGNACION DE AUTORIDADES-expte. 21-05203815-1, en trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por resolución de los accionistas de ALICAR SA adoptada en Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de agosto de 2020, se ha designado para integrar el Directorio a las siguientes personas: DIRECTOR TITULAR: ALICIA RAQUEL GONZALEZ, argentina, nacida el 16/12/54, D.N.I Nro. 11.347.398, CUIT Nro. 27-11.347.398-9, casada, con domicilio en Av. Santa Fe Nro. 3089 . DIRECTOR SUPLENTE: JOAQUIN TITA, argentino, D.N.I Nro. 31.200.262, soltero, domiciliado en Av. Santa Fe Nro. 3089, ambos de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, de octubre de 2020

\$ 45 432572 Dic. 1
